

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“NEFROMEDIC S.A.”**

En la ciudad de Quito, el día 23 de marzo del 2017 a las 10h45, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Gaspar Cujias No. S13-344 entre Andrés Artienda y Francisco Fuentes, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **NEFROMEDIC S.A.**, con la asistencia y presencia de los siguientes accionistas; Monica Cecilia Chaluisa Sosa, con el 85.63%; Víctor Hugo Coronel Ortega, con el 12.50%; Michelle Dayana Villalva Chaluisa, con el 0.63%, Emil Gustavo Villalva Balseca, con el 0.63%; y Daniela Estefanía Villalva Chaluisa, con el 0.63%. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar (USD 1.00) cada una.

El capital suscrito y pagado de la compañía es de ochocientos dólares (USD 800.00)

La Licda. Monica Cecilia Chaluisa Sosa mociona para que la Sra. Daniela Estefanía Villalva Chaluisa, presida la Junta General en calidad de Presidenta, y para que la Srta. Michelle Dayana Villalva Chaluisa sea designada como Secretaria. La moción es aceptada por unanimidad por la Junta.

Efectuada la lista de los accionistas presentes, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas, siendo las 10h55, la señora Presidenta informa que se encuentra presente el 100% del capital social pagado; por lo que se comprueba que existe quórum legal. En tal virtud, la Presidenta declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Previo exposición de los puntos del Orden del Día, la Presidenta advierte que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría y que se procederá a tomar votación, en voz alta, de manera que se ejerza el derecho al voto.

La Presidenta solicita que por Secretaria se lea el orden del día a tratar:

1. Conocer y resolver acerca del Informe de la Administración sobre el ejercicio económico 2017.
2. Conocer el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, con corte al 31 de diciembre del 2017.
4. Designar comisario principal y fijar sus honorarios, para el ejercicio económico 2018.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del día quedan aprobados por unanimidad. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1. Conocer y resolver acerca del Informe de la Administración sobre el ejercicio económico 2017.

La señora Presidenta de la Junta, solicita a la señorita Secretaria de la Junta para que de lectura y haga conocer el Informe de la Administración dirigido a los accionistas de NEFROMEDIC S.A., con el informe detallado del Ejercicio económico del 2017. Luego de su lectura, la Secretaria toma nota de la votación. Los accionistas aprueban el informe de la Administración, por lo que queda resuelto y se adjunte al expediente del Acta. Se deja constancia de que los Administradores no votan por así disponerlo la Ley.

2. Conocer el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.

La señora Presidenta, solicita a la señorita Secretaria, que de lectura al informe presentado por la Comisaria de la compañía, la cual se declara conocida ante los Accionistas y se lo aprueba el informe y se dispone que se agregue al expediente del Acta.

3. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, con corte al 31 de diciembre del 2017.

Se pone en consideración los estados financieros; se analiza el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales por el ejercicio económico 2017.

La Secretaria toma nota de la aprobación de los Estados Financieros; Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales por el ejercicio económico 2017. La Junta los aprueba por unanimidad, se deja constancia de que los Administradores no votan por así disponerlo la Ley.

4. Designar comisario principal y fijar sus honorarios.

La Junta por unanimidad designa por un año como Comisaria principal a la Srta. Lilian Rocio Paguay Paspuezan. La Junta encarga a la administración de la compañía negociar los honorarios.

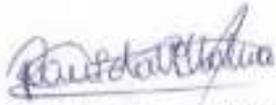
Una vez que se han tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, de la Junta General Ordinaria de Accionistas, la señora Presidenta declara un receso para la elaboración del Acta.

Se reinstala la Junta a las 11h45 y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, en constancia de lo cual suscriben la presente la señora Presidenta y la señorita Secretaria que certifica.

Se anexan a la presente acta los siguientes documentos que forman parte del expediente de la misma:

- ✓ Informe de la administración.
- ✓ Informe de la Comisaria
- ✓ Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017.

Siendo las 12h30, se da por terminada la Sesión.



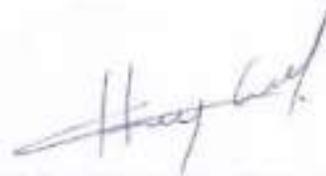
Daniela Estefania Villalva Chaluisa
Presidenta



Michelle Dayana Villalva Chaluisa
Secretaria



Mónica Cecilia Chaluisa Sosa
Accionista



Víctor Hugo Ortega Coronel
Accionista



Emil Gustavo Villalva Balseca
Accionista



Daniela Estefania Villalva Chaluisa
Accionista



Michelle Dayana Villalva Chaluisa
Accionista